

Protocolo de medidas preventivas COVID-19 en Consultas de Reflexología

Este procedimiento pretende regular los procedimientos de Trabajo seguro para los miembros de Edireflex – Estudi i difusió de les reflexologies ante COVID – 19 en sus consultas de reflexología.

A.- El lugar de trabajo:

- Se facilitará la ventilación adecuada del centro de trabajo.
 - Si se utiliza sistema de ventilación que recircula el aire, éste deberá mantenerse apagado y utilizar ventilación natural.
 - Si se utiliza sistema de ventilación que regenera el aire, se puede utilizar, aunque se dará preferencia a la ventilación natural.

- Debe habilitarse para que siempre haya una distancia de seguridad de 1.5 metros entre todas las personas que se hallen en el centro.
- Se limpiará y desinfectará todos los objetos que hayan entrado en contacto con el paciente antes y después de cada visita.
- Se retirarán de los espacios de trabajo todos aquellos objetos innecesarios para facilitar las labores de limpieza y desinfección.
- Se recomienda el uso de un termómetro IR para tomar la temperatura de pacientes y trabajadores al acceder al centro.
- En la entrada, se pondrá a disposición de los asistentes gel hidroalcohólico para su uso inmediatamente al entrar.
- Evitar el uso de WC si no es del todo necesario. Limpiarlos después de cada uso.
- Se utilizará prioritariamente material desechable en lugar de material de tela. Cada usuario traerá y se llevará su propia toalla, cojines y/o manta, si lo

requiere, en una bolsa aislada, los cuales serán retirados tras su uso personal para su lavado posterior a 60 – 90º.

- El material de desecho con riesgo biológico se tratará diferente al resto de residuos y se almacenará en un contenedor especial para este uso.
- Se colocará material informativo, visible para todos los asistentes, recordando las medidas de seguridad.

B.- El profesional debe:

- Trabajar según directrices actualizadas del Gobierno Estatal, Autonómico y Local en todo momento, según sea aplicación.
- Abstenerse de acudir al centro de Trabajo ante sintomatología COVID. En este caso, contactar de forma inmediata con servicios sanitarios de referencia, su CAP o 061.
- Para comprobar sintomatología, ver cuestionario adjunto en ANEXO 1. Si se constatan uno o más síntomas de los descritos, seguir instrucciones indicadas en dicho documento.
- Utilizar los siguientes Equipos de Protección Individual (EPIs) durante toda la jornada:
 - Mascarilla quirúrgica
 - Bata de protección o ropa de trabajo. En caso de contacto directo con el paciente y la ropa del profesional, reemplazar inmediatamente por otra tras el tratamiento.
 - Guantes (opcional).
 - Gafas de protección (opcional) en caso de trabajar con técnicas de reflexología, de manos o facial, en distancias menores a 1 metro de zonas respiratorias.
- Antes y después de un tratamiento reflexológico, los terapeutas lavarán sus manos con agua y jabón de forma exhaustiva.
- En caso de uso de guantes, uso de gel hidroalcohólico antes y después de cada paciente.

C.- El paciente debe:

- Utilizar mascarilla en todo momento mientras permanezca en el centro de trabajo.
- Abstenerse de acudir al centro en caso de síntomas de fiebre o problemas respiratorios agudos. En este caso, dirigir a los usuarios de forma inmediata a los servicios sanitarios de referencia, su CAP o 061.

Para comprobar sintomatología, ver cuestionario adjunto en ANEXO 1

- Evitar vestir de forma que requiera el uso del vestidor

D.- La prestación del servicio:

- Se organizará mediante servicio de cita previa para evitar la coincidencia entre pacientes y el mantenimiento de distancia de seguridad de 1.5 metros entre personas, tanto en consulta como en salas de espera.
- Se aumentarán los tiempos entre visitas para permitir la ventilación de las salas de terapia, al menos por 15 minutos.
- Se evitará, salvo casos excepcionales el acompañamiento innecesario de pacientes en el centro de trabajo. En todo momento, se respetarán la distancia de seguridad de 1.5 metros entre todos los asistentes.
- Se extremarán precauciones entre los pacientes definidos como vulnerables según el Ministerio de Sanidad. Se consideran vulnerables:
 - Mayores de 60 años
 - Diabéticos
 - Embarazadas
 - pacientes inmunodeprimidos
 - pacientes con problemas respiratorios crónicos
 - etc.

ANEXO 1

Cuestionario de comprobación de síntomas COVID-19

1.- Responda si presenta alguno de estos síntomas:

Fiebre o febrícula	SI / NO
Tos	SI / NO
Dificultad respiratoria	SI / NO
Falta de olfato y / o gusto	SI / NO
Dolor de garganta	SI / NO
Escalofríos	SI / NO
Vómitos	SI / NO
Diarrea	SI / NO
Malestar o dolor generalizado	SI / NO

2.- Responda si ha estado en contacto o convive con alguna persona que presente alguno de estos síntomas:

Fiebre o febrícula	SI / NO
Tos	SI / NO
Dificultad respiratoria	SI / NO
Falta de olfato y / o gusto	SI / NO
Dolor de garganta	SI / NO
Escalofríos	SI / NO
Vómitos	SI / NO
Diarrea	SI / NO
Malestar o dolor generalizado	SI / NO

SI HA CONTESTADO A UNA O DIVERSOS SINTOMAS AFIRMATIVAMENTE, PONGASE EN CONTACTE TELEFÓNICO CON SU CAP O 061.